



AYUNTAMIENTO DE LA COLONIA DE FUENTE
PALMERA (CÓRDOBA)

SUGERENCIAS PARA POSIBLE UBICACIÓN DEL PARQUE CANINO EN FUENTE PALMERA

ANUNCIO

D. FRANCISCO JAVIER RUIZ MORO, ALCALDE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE LA COLONIA DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA).

HACE SABER

Vista la Aprobación de la moción relativa a la creación de un parque canino Expte GEX nº 3175/2018, en la sesión plenaria del veintinueve de octubre de dos mil dieciocho.

Visto que unos de los acuerdos adoptados era la habilitación de sugerencias por parte de personas expertas en la materia o bien de personas con mascotas, se abre plazo para presentación de sugerencias para indicar la posible ubicación del parque canino o recinto para recreo y ocio de las mascotas de un mes comenzando el plazo el veintiocho del presente mes y finalizando el día veintisiete de febrero de dos mil diecinueve.

Lo que se hace público para general conocimiento en Fuente Palmera a veinticinco de enero de dos mil diecinueve.

El Alcalde.-



FDO.: D. Francisco Javier Ruiz Moro